

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Doble Grado:	Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Admón.
Asignatura:	Política Comparada
Módulo:	
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	2016-17
Semestre:	
Créditos totales:	6 ECTS
Curso:	4º y 5º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Guillem Colom Piella

2.2. Profesores

Nombre:	Guillem Colom Piella
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Público
Área:	Ciencia Política y de la Administración
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	14.4.24
E-mail:	gcolpie@upo.es
Teléfono:	

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura **Política Comparada** pretende proporcionar al alumnado las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan analizar las instituciones, los actores, los procesos y los sistemas políticos desde un enfoque comparado. La asignatura se desarrollará de una manera teórica y práctica para que los estudiantes adquieran una visión lo más completa posible de los asuntos tratados en el programa. En particular, se pretende que el alumnado:

- Conozca el papel de la Política Comparada como subdisciplina de la Ciencia Política y comprenda su evolución histórica.
- Comprenda y pueda argumentar desde los distintos enfoques de la Política

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

Comparada.

- Conozca y comprenda el método comparado y las estrategias de comparación.
- Comprenda y analice los distintos tipos de sistemas políticos.
- Comprenda, analice críticamente y aplique las distintas teorías, interpretaciones y dimensiones de análisis de los procesos de cambio político y consolidación democrática.
- Conozca y comprenda los distintos Estudios de Área.
- Integre estos conocimientos teóricos a la realidad política local y global.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Política Comparada es una asignatura obligatoria del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

Al proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan analizar los procesos y los sistemas políticos de forma comparada, esta asignatura no sólo es muy relevante para el conjunto del grado, sino que es especialmente interesante para aquella parte del alumnado que pretenda orientar su carrera profesional hacia la política internacional, el análisis político, el desempeño de puestos técnicos en organismos internacionales de gobernanza, democratización y desarrollo o centros dedicados al estudio de los sistemas políticos de manera comparada.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

La realización de esta asignatura no exige la superación previa o simultánea de otras asignaturas. No obstante, se aconseja haber superado los contenidos fundamentales del grado, pues éstos proporcionan los conceptos que se aplicarán en esta asignatura.

Se aconseja también que, durante el desarrollo de la asignatura, siga de forma habitual el tratamiento que reciben todos aquellos asuntos relacionados con el objeto de estudio de esta asignatura a través de los distintos medios de comunicación. Con ello se pretende que el alumnado pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase.

Se apreciará especialmente la actitud del alumnado que muestre la capacidad para relacionar los conceptos y enfoques de la asignatura, con los diferentes asuntos de la actualidad política y social del momento.

Igualmente, para lograr un aprovechamiento óptimo de esta asignatura, se recomienda que el alumnado posea conocimientos básicos de informática (tratamiento de textos, presentaciones gráficas, búsqueda por Internet...).

No se exigirá el estudio ni la lectura de ningún material redactado en un idioma diferente al español. No obstante, se aconseja poseer un nivel suficiente de inglés que

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

permita al alumnado ampliar el ámbito de la información que puede utilizar y acceder a materiales, noticias y bibliografía carentes de traducción.

El alumnado matriculado en Política Comparada deberá entregar a la persona responsable de la asignatura una ficha (modelo ECTS), cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, a fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias. De igual modo, se utilizará de manera intensiva la plataforma virtual WebCT como vía de comunicación y entrega de documentación entre el profesorado y el alumnado. El plazo improrrogable para cumplir con este requisito es de un mes desde el inicio de las clases de la asignatura. El no cumplimiento de esta obligación puede implicar la pérdida del derecho a examen.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Liderazgo

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Comprensión de las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- Conocimiento de las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.
- Comprensión del comportamiento de los actores políticos. Ello permitirá que el alumnado identifique a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno.
- Comprensión de la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales. Ello permitirá que el alumnado conozca e interprete los marcos políticos, sociales e históricos, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la proyección futura.
- Ejercicio de la expresión oral y escrita para que los análisis de las alumnas y

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

alumnos reflejen tanto la complejidad del objeto tratado como el empleo de los conceptos y terminología propios de la disciplina.

- Habilidad para investigar sobre los regímenes políticos de manera comparada, tanto por medios bibliográficos o electrónicos, de procedencia académica, periodística o institucional.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocimiento de los distintos enfoques teóricos utilizados en Política Comparada y su aplicación práctica en la investigación comparada
- Comprensión del alcance de la Política Comparada como subdisciplina de la Ciencia Política, así como su evolución teórico-metodológica.
- Comprensión de los métodos de investigación y las formas de ejecución de una investigación en política comparada
- Conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los distintos sistemas políticos de forma comparada.
- Conocimiento de los principales tipos de regímenes políticos y de las estructuras políticas más representativas.
- Comprensión de las instituciones, procesos y formas de organización política de varios países diferentes.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE 1 – LA POLÍTICA COMPARADA Y SUS FUNDAMENTOS

Tema 1 – La política comparada como método de investigación en Ciencia Política

BLOQUE 2 – REGÍMENES POLÍTICOS Y PROCESOS DE CAMBIO

Tema 2 – Regímenes y sistemas políticos

Tema 3 – Procesos de cambio político

BLOQUE 3 – CASOS REPRESENTATIVOS

Tema 4 – Francia

Tema 5 – Reino Unido

Tema 6 – Alemania

Tema 7 – Estados Unidos

Tema 8 – Rusia

Tema 9 – China

Tema 10 – India

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

Tema 11 – Brasil

Tema 12 - Irán

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones prácticas de exposición y debate
- Elaboraciones de informes escritos
- Sesiones prácticas de seminario

7. EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:

a) Enseñanzas Básicas: Hasta 7 puntos

La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de exámenes escritos en los que se valorará la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada; la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos; y la capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social.

b) Enseñanzas prácticas: Hasta 3 puntos

Este bloque estará compuesto por dos tipos de actividades:

- La elaboración de tres trabajos cortos que versarán sobre asuntos de actualidad relacionados con la asignatura.
- La elaboración de un trabajo de investigación en grupos de tres personas sobre un aspecto relevante para la política comparada.

Los trabajos derivados de las enseñanzas prácticas se entregará exclusivamente por la plataforma *Blackboard* de la Universidad a través de una aplicación antiplagio. Si se detecta plagio en un trabajo, la calificación será de 0 puntos sin perjuicio de cualquier otra medida que se pueda tomar conforme al reglamento de la Facultad de Derecho.

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

No obstante, según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor con un mínimo de diez días de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.

Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Libros

- ALCÁNTARA, Manuel (1999): *Sistemas políticos de América Latina*, Madrid: Tecnos.
- ALMOND, Gabriel A. et al. (2003): *Comparative Politics Today. A World View*, New York: Logman.
- BADIE, Bertrand y HERMET, Guy (1993): *Política comparada*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BOIX, Carles y STROKES, Susan C. (2007): *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.
- BROOKER, Paul (2000): *Non-democratic regimes: theory, government and politics*, Basingstone: McMillan.
- CROTTY, William (ed.) (1991): *Political Science: Looking to the Future* (Vol. 2: *Comparative Politics, Policy, and International Relations*), Evanston: Northwestern University Press.
- De CUETO, Carlos y DURÁN, Marien (eds.) (2008): *Regímenes políticos contemporáneos: entre inmovilismo y cambio*, Granada: Comares.
- DIAMOND, Larry; LINZ, Juan L y LIPSET, Seymour M. (1995): *Politics in Developing Countries: Comparing Experiences with Democracy. Comparing experiences with democracy*, Boulder: Lynne Rienner.
- HUNTINGTON, Samuel (1994): *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Barcelona: Paidós.
- JUBERÍAS, Carlos F. (ed.) (1997): *Las nuevas instituciones políticas de Europa oriental*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- LAIZ, Consuelo y ROMÁN, Paloma (2003): *Política Comparada*, Madrid: McGraw Hill.
- LANDMAN, Todd (2003): *Issues and methods in comparative politics*, Londres:

GUÍA DOCENTE

Curso 2016-2017

Routledge.

- LIJPHART, Arend (2006): *Modelos de democracia*, Barcelona: Ariel.
- _____ (2000): *Las democracias contemporáneas*, Barcelona: Ariel.
- MAINWARING, Scout (1995): *Presidencialismo y multipartidismo: la difícil combinación*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MAINWARING, Scout y VALENZUELA, Arturo (eds.) (1998): *Politics, Society, and Democracy: Latin America*, Boulder: Westview Press.
- MARAVALL, José M (1995): *Los resultados de la democracia. Un estudio del sur y del este de Europa*, Madrid: Alianza.
- MARTIN Gema (2000): *El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islámica*, Bellaterra: Ed. Bellaterra.
- NOHLEN, Dieter (1998): *Sistemas electorales y partidos políticos*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- PAYNE, Mark; ZOVATTO, Daniel; CARRILLO, Fernando y ALLAMAND, Andrés (2002): *Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America*. Washington D.C.: Inter-American Development Bank, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- PAREJO, María Angustias (2010) (coord.): *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, Bellaterra: Ed. Bellaterra.
- PASQUINO, Giovanni (2004): *Sistemas Políticos Comparados: Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- PETERS, Guy (1998): *Comparative politics: theory and method*, Londres: Macmillan.
- SMOLKA, Inmaculada y CUETO, Carlos (2012): *Objeto y método de la política comparada*, Granada: Universidad de Granada.

Revistas

- Journal of Democracy
- Government and Opposition
- Comparative European Politics
- Comparative Political Studies
- Comparative Politics
- Revistal Latinoamericana de Política Comparada
- Revue International de Politique Comparée
- World Politics

Recursos electrónicos

- Política comparada (UAB) <http://158.109.129.18/politica/index.asp>
- Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) <http://www.iesam.csic.es/>
- Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) <http://www.diba.es/icps/index.htm>